



Disposición Interna Nº 5/22

LA PLATA, 28 de marzo de 2022.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 004-05-2018 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA

DISPONE

Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes para la cobertura de un cargo de **Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple** (5-A-50), para cumplir funciones en el área Control, asignaturas **E1216-"Control Automático I"**, **E1304-"Instrumentación y Control"** y **E1220-"Instrumentación y Control Industrial"**

Artículo 2: Las presentaciones se realizarán mediante el correo electrónico de Secretaría Departamental depelec@ing.unlp.edu.ar entre los días **28/3** y **1/4/22**, 12hs.

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación en formato PDF, de una nota (firma digital/escaneada) dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia, acompañada del CV con datos personales y copia de DNI.

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza mencionada, estará integrada por los Sres. Profesores Dr. Miguel A. MAYOSKY (Profesor de materia), Dr. Hernán DE BATTISTA (Director de Carrera Ingeniería Electrónica), e Ing. Bernabé IBÁÑEZ (Representante por la categoría).

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad mediante correo electrónico, página web, gacetilla de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.-

Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE
Director Ejecutivo
Dpto de Electrotecnia
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.